



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
MEMORANDO NRO. TCE-DICE-2024-0571-M
TCE-DICE-2024-0569-M
TCE-DICE-2024-0551-M

FECHA DE INFORME
Quito, 26 de noviembre de 2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

MILTON RENE SIMBAÑA

CONDUCTOR

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

GUAYAQUIL-GUAYAS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Dr. Joaquín Viteri, Ab. Gabriela Rodríguez, Mgs. Martha Martínez, Francisco Tomalá, Lcdo. Alex Panizo, Sr. Cleber Chano, Sr. Milton Simbaña y Ab. Karen Makay.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Detalle de Actividades:

20 de noviembre de 2024

04h00 – Recogí en su domicilio a la servidora Karen Makay

04h30 – Salida de Quito a Guayaquil

10h30 – Desayuno

13h15 – Llegada a la ciudad de Guayaquil y traslado a la Delegación Provincial de Guayas

15h30 – Traslado a la Universidad Tecnológica ECOTEC.

17h45 – Traslado al Hotel

19h00 – Cena

21h00 – Se pernocta en Guayaquil.

21 de noviembre de 2024

07h00 – Desayuno

07h15 – Traslado a la Universidad Tecnológica ECOTEC para la realización del evento de capacitación.

13h30 – Almuerzo

15h30 - Traslado al Hotel

19h00 – Cena

21h00 – Se pernocta en Guayaquil.

22 de noviembre de 2024

07h00 – Desayuno

08h00 – Salida de Guayaquil a Quito

13h00 – Almuerzo

16h30 – Llegada a la ciudad de Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS:

1. Se cumplió con la movilización de los funcionarios tal como dispuso el Tribunal Contencioso Electoral.
2. Se cumplió con traslado del material bibliográfico y publicitario del TCE.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
22-11-2024	004-001-000011389	Hospedaje	USD 80,00
20-11-2024	001-001-000001215	Alimentación	USD 10,00
21-11-2024	001-001-0001471	Alimentación	USD 13,00
22-11-2024	001-001-000001213	Alimentación	USD 10,00
TOTAL			USD 113,00

INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aa	20-11-2024	22-11-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	04:30	16:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE E (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-0821	QUITO- GUAYQUIL	20-11-2024	04:30	20-11-2024	13:15
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-0821	GUAYAQUIL- QUITO	22-11-2024	08:00	22-11-2024	16:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR
COMISIONADO**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.



SR. MILTON RENE SIMBAÑA

Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

FIRMAS DE APROBACIÓN

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O
EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**



**DRA. PATRICIA MALDONADO ALVAREZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



**MGTR. MILTON PAREDES
SECRETARIO GENERAL**

Comedor D Patty
JIMENEZ SAN PEDRO GRACIELA DEL ROCIO
 Dir. Via Quevedo Sector Zapotal Nuevo S/n
 Ventanas - Prov. Los Rios - Ecuador
R.U.C. 0603719592001 **NOTA DE VENTA 0001215**
 AUT. S.R.I. # 1132354177 Serie 001-001-00

Cliente: *Milton Simbana*
 Dirección: *Quito*
 R.U.C. *1709773830* G Rem.
 Fecha: *20/11/2024*

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	V. TOTAL
1	<i>Comensales de obito</i>		<i>\$ 10,00</i>
			VALOR TOTAL 10,00

SON: _____ DOLARES
 FORMA DE PAGO: EFECTIVO TRANSFERENCIA T. DE CREDITO/DEBITO OTROS
 ORIGINAL ADQUIRENTE COPIA EMISOR

FICHA AUTORIZADA
 Imp. Ventanas - WONSANG CARVAJAL CESAR GONZALO - RUC 1265271301 - Aut. 14113 - 3 B. 100X2
 NUM. 1001 - 1300 - F. AUTORIZACION 06/AGOSTO/2024 - F. CADUCIDAD 06/AGOSTO/2025
 RECEBIDO CONFORME

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"
Lady Elizabeth Madrid Tigua
 Venta de comidas y bebidas en restaurantes
 Cuenca 3405 e/ Nicolás Segovia y la Baeva.
 E-mail: ladyeliza149@hotmail.com
 Guayaquil - Ecuador
 Serie **001-001-0001471**
 Fecha: *21-11-24* AUT. SRI. 1132554642

Cliente: *Milton Simbana*
 Dirección: *Quito*
 RUC.I.: *1709773830* Telf.: _____

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	TOTAL
1	<i>Alimentación</i>		<i>13,00</i>
			TOTAL \$ 13,00

SON: _____
 FORMA DE PAGO: EFECTIVO TRANSFERENCIA T. DE CREDITO/DEBITO OTROS
 ENTREGADO POR: _____ RECEBIDO CONFORME

(Fidel Angel Rodriguez Vera) Imp. CALIDAD Cel: 0995553345 RUC 0907347462001
 AUTORIZACION: 1419 - 2 B. 100x2 Enm. 001401 al 001600 F. Aut. 28/Octubre/2024
VALIDA PARA SU EMISION HASTA 28/Octubre/2025
 Original: Adquirente - 1era. Copia Amarilla: Emisor



Comedor D Patty

JIMENEZ SAN PEDRO GRACIELA DEL ROCIO

Dir. Via Quevedo Sector Zapotal Nuevo S/n
Ventanas - Prov. Los Rios - Ecuador

R.U.C. 0603719592001 **NOTA DE VENTA** 0001213
AUT. S.R.L. # 1132354177 Serie 001-001-00

Cliete:	Milton Simbaria		
Dirección:	Quito		
R.U.C.	1709483930	G. Rem.:	
FECHA	DIA	MES	AÑO
	22	11	2024

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	V. TOTAL
1	bonos de sl-ts		\$10,00

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE VALOR TOTAL 10,00

SON: _____ DOLARES ORIGINAL, ADOPRENTE / COPIA EMISOR

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO / DEBITO
DINERO ELECTRONICO	OTROS

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA

[Signature]
RECIBIÓ POR FAVOR

Imp. Ventanas - WONSANG CARVAJAL CESAR GONZALO • RUC 120505271 • TEL: 07 14113 • 3B 100X2
NUM. 1001 - 1300 • F. AUTORIZACIÓN: 06/AGOSTO/2024 • F. CADUCIDAD: 06/AGOSTO/2025



Q X

CLAVE

RUC

FACTURACIÓN FÍSICA

Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes

Validez de comprobantes físicos

Validez de tickets de máquinas registradoras

Imprentas autorizadas

Sistema de Facturación

Detalle de una autorización

Historial de autorizaciones de un contribuyente

Transacciones realizadas por el contribuyente

Peticion de documentos preimpresos

Ingreso de formularios

Conozca más

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

DECLARACIONES

ANEXOS

PAGOS

DEUDAS

DEVOLUCIONES (TAX REFUND)

REINTEGRO DE VALORES

TRÁMITES Y NOTIFICACIONES

CERTIFICADOS

VEHÍCULOS

OTROS SERVICIOS

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

UC
1603719592001

Autorización
1132354177

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001215

Fecha emisión
10/11/2024

Este documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
JIMENEZ SAN PEDRO GRACIELA DEL ROCIO		COMEDOR D PATTY
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
VIA QUEVEDO SECTOR ZAPOTAL NUEVO S/N	VIA QUEVEDO SECTOR ZAPOTAL NUEVO S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-08-06	14113

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



Q X

CLAVE

RUC

FACTURACIÓN FÍSICA

Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes

Validez de comprobantes físicos

Validez de tickets de máquinas registradoras

Imprentas autorizadas

Sistema de Facturación

Detalle de una autorización

Historial de autorizaciones de un contribuyente

Transacciones realizadas por el contribuyente

Peticion de documentos preimpresos

Ingreso de formularios

Conozca más

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

DECLARACIONES

ANEXOS

PAGOS

DEUDAS

DEVOLUCIONES (TAX REFUND)

REINTEGRO DE VALORES

TRÁMITE Y NOTIFICACIONES

CERTIFICADOS

VEHÍCULOS

OTROS SERVICIOS

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

UC
1926274630001

Autorización
1132554642

tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0001471

Fecha emisión
11/11/2024

Este documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
MADRID TIGUA LADY ELIZABETH		
Dirección matriz		Dirección establecimiento
CUENCA 3405 Y N. SEGOVIA - BAVA CALLE		CUENCA 3405 Y N. SEGOVIA - 8AVA CALLE
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-10-28	1419

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Noticia consultada



Q X

CLAVE

RUC

FACTURACIÓN FÍSICA

Estado tributario y plazo de vigencia para emisión de comprobantes

Validez de comprobantes físicos

Validez de tickets de máquinas registradoras

Imprentas autorizadas

Sistema de Facturación

Detalle de una autorización

Historial de autorizaciones de un contribuyente

Transacciones realizadas por el contribuyente

Peticion de documentos preimpresos

Ingreso de formularios

Conozca más

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

DECLARACIONES

ANEXOS

PAGOS

DEUDAS

DEVOLUCIONES (TAX REFUND)

REINTEGRO DE VALORES

TRÁMITES Y NOTIFICACIONES

CERTIFICADOS

VEHICULOS

OTROS SERVICIOS

Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

UC
1603719592001

Autorización
1132354177

tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001213

Fecha emisión
12/11/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
JIMÉNEZ SAN PEDRO GRACIELA DEL ROCIO		COMEDOR D PATTY
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
VIA QUEVEDO SECTOR ZAPOTAL NUEVO S/N	VIA QUEVEDO SECTOR ZAPOTAL NUEVO S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-08-06	14113

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Orellana Espinosa Fatima Beatriz

Dirección matriz: Lorenzo de Garaycoa y Padre Solano
Dirección sucursal: Quisquis 100 y Ximena

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

RUC: 1103982979001

FACTURA

N° 004-001-000011389

Numero de autorización:
2211202401110398297900120040010000113897788797514
22/11/2024 06:56:19-05:

Ambiente PRODUCCION

Emisión NORMAL

Clave de acceso



2211202401110398297900120040010000113897788797514

Identificación: 1709773830

Fecha: 22/11/2024

Razón social: MILTON RENE SIMBAÑA

Dirección: QUITO

Código	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Subtotal	Descuento	T/iva	V/total
P0000001	Noches de hospedaje Habitación individual Desde 2024/11/20 Hasta 2024/11/22	2	34.7826	69.57	0.00	15	69.57

INFORMACION ADICIONAL EMISOR

Contribuyente Regimen RIMPE

Imprime: Sifoct

INFORMACION ADICIONAL RECEPTOR

Email: renemontaguano196595@gmail.com

FORMA DE PAGO

Sin utilización del sistema financiero

\$ 80.00

Subtotal 15%	69.57
Subtotal 0 IVA	0.00
Subtotal no objeto de IVA	0.00
Subtotal exento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	69.57
IVA 15%	10.43
Total	80.00



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2211202401110398297900120040010000113897788797514

Archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1103982979001	Orellana Espinosa Fatima Beatriz	2211202401110398297900120040010000113897788797514	22/11/2024 06:56	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.

Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:





El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



01121
veinticinco pesos

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	115901688	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	115901688	18	11	2024
Unid. Desc:	0000	No. Original	115901688			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		5820000000000152000725		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitución Automática de Fondo, de la entidad 582 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo (12 No. de Entrada, 72)
		18	11	2024	Fuente Especifica	
Beneficiario:	1768145430001	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	58200000000	1709773830	152	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	160.00	0.00
2	212	50	0	58200000000	1709773830	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	160.00
TOTAL COMPROBANTE								160.00	160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCIÓN: Constitución Automática de Fondo, de la entidad 582 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo 152 No. de Entrada 725

Milton Estrella
2024 22 Nov / 2024
[Signature]

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	IAROMEROSA	FIRMA ELECTRONICA:	FA4R9LK04POY NH	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	PAMALDONADOA
FECHA:	18/11/2024	USUARIO:	IAROMEROSA	USUARIO:		FECHA:	18/11/2024
		FECHA:	18/11/2024	FECHA:			

[Signature]
FIRMA

[Signature]
FIRMA

15726'
18 11 2024



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Página : 1 de
Fecha : 20/11
Hora : 16:05
Reporte: R008

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Ejercicio: 2024

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Fecha		Monto	Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Días E=D-A	Fecha		Dif. BCE en Día H = G-D
				Elab. A	Aprob. B					Impreso F	Ent. BCE G	
17081450081	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	115961688	Comisión Administrativa de Fieles de la cantón 582 - 0 Chee de fondo (FAF) - CANTÓN 582 - 0 Chee de fondo (FAF) - MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS CON MÉTODOS FRÍOS No. de Folios = 172 No. de Páginas = 25	18/11/2024	18/11/2024	140.00	0	18/11/2024	0	20/11/2024	20/11/2024	2

20/21

ANTICIPO DE VIATICOS

19/11

De : VERONICA DE LOS ANGELES MOLINA BARRIGA
<veronica.molina@tce.gob.ec>

mié, 20 de nov de 2024 16:05

 1 ficheros adjuntos

Asunto : ANTICIPO DE VIATICOS

Para : renemontaguano196595@gmail.com

Para o CC : PATRICIA CRISTINA MALDONADO
<patricia.maldonado@tce.gob.ec>, JOSÉ DANIEL GALLEGOS
HERRERA <jose.gallegos@tce.gob.ec>

Estimado:

Remito para conocimiento el anticipo de viáticos.

Saludos Cordiales

--

Mgs. Verónica Molina Barriga
Tesorera
Dirección Administrativa Financiera
Tribunal Contencioso Electoral
3815000 ext. 720

 **ANTICIPO VIATICOS MILTON SIMBAÑA.pdf**
8 KB

COMPROBANTE DE CREACIÓN DEL FONDO GLOBAL

18/11

Entidad: 582 -0000 -0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
 Ejercicio: 2024
 No. Fondo Global: 152
 No. Entrada: 725
 Monto Solicitado: 160,00
 Estado: APROBADO

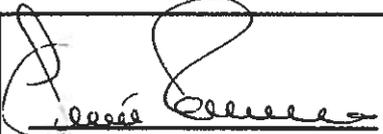
Tesorería	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago
NO	

Clase de Fondo: FAF _ ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON.- VIATICOS AL INTERIOR DE LA COMISION DE SERVICIOS A GUAYAS DEL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 PARA TRASLADO A LA CAPACITACION VIOLENCIA POLITICA DE GENERO.

No. de Solicitud: 571 **Fecha Solicitud:** 18/11/2024
No. de Doc. de Aprobación: 571 **Fecha de Aprobación:** 18/11/2024
No. de Cur Contable: 115901688

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	Ruc	Distribuido	Pagado	Fondo Liquidado	Monto
FAF	001	FRC	1768145430001	SI	NO	NO	160,00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
---	---



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-2387-M

Quito, 18 de noviembre de 2024

PARA: Mgs. Iván Alexander Romero Saltos
Especialista en Contabilidad

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 359, 360, 361, 362 y 364

En respuesta al memorando No. TCE-DICE-2024-0571-M de 14 de noviembre de 2024 y al memorando No. TCE-DICE-2024-0576-M de 16 de noviembre de 2024, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia del Guayas del período comprendido entre el 20 al 22 de noviembre de 2024 del personal: Alex Panizo, Francisco Tomalá, Cleber Chano, Milton Simbaña y Karen Makay, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 359, 360, 361, 362 y 364, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- TCE-DICE-2024-0576-M

Anexos:
- certificación_presupuestaria_no_359-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_360-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_361-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_362-signed-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_364-signed-signed.pdf

Copia:
Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral I

Ing. Valeria Carolina Rivera Mediavilla
Analista Financiero

efhc

**PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ**

Firmado digitalmente por
: PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ Fecha: Mon
Nov 18 11:38:05 ECT
2024

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N2 1 192 y Vicente Ramón Roca
Quito Ecuador
Tel: (593) 2 381 8000

www.tce.gob.ec

VERIFICAR DOCUMENTO (U) VALORES CERTIFICADO (U)

Archivo Firmado: C:\Valores\Valores\VerificarGuayas - Guayaquil\Numerado No. TCE-DAF-2024-2307-41.pdf

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código	Nombres	Razón / Localización	Edición / Calificación	Fecha / Hora	País
060265408	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Censajo de la Judicatura	2024-11-18 11:35:05 hora estándar de Colombia	Víctima

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Institución:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		362	15	11	24
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
58	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viativos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-DICE-2024-0571-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DEL GUAYAS DEL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL SR. MILTON SIMBAÑA, TRABAJADOR DEL TCE. TRASLADO DE LOS SERVIDORES DEL TCE AL EVENTO DE CAPACITACIÓN "VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO".

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 EDILSON FABIAN HIDALGO CASTRO Funcionario Responsable	 PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ Director Financiero
FECHA: 15/11/2024		

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO EN DOCUMENTOS

Código	Nombre	Razón / Localización	Estado / Certificador	Fecha Firmada	Firma
002085408	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2024-11-18 11:33:30 hora estándar de Colombia	Válida
7719875025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO ANULISTA FINANCIERO		Banco Central del Ecuador	2024-11-18 10:25:48 hora estándar de Colombia	Válida



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0576-M

Quito, 16 de noviembre de 2024

PARA: Mgr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Alancee Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0571-M de 14 de noviembre de 2024.

TAMBIÉN HAY
P.L. 01011
C.I. 2118
N. 130704
L-616
-16016
16/11/2024
J

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0571-M de 14 de noviembre de 2024, mediante el cual esta Dirección solicitó la autorización de la comisión de servicios institucionales, así como el pago de viáticos al personal detallado en el documento, desde el 20 hasta el 22 de noviembre de 2024, inclusive, para que cumplan con las actividades de coordinación y logística en la Universidad Tecnológica ECOTEC, y apoyen en el desarrollo de la capacitación sobre "Violencia política de género y acceso a la justicia", que se ejecutará en la ciudad de Guayaquil; al respecto, y en respuesta al Memorando Nro. TCE-DAF-2024-2383-M, de 15 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Administrativa Financiera de esta entidad, a través del cual se informa que :

" (...) en la actividad ELEC-3.5.2 Promoción, difusión y capacitación sobre derechos y mecanismos de acceso y operación al sistema judicial contencioso electoral en el programa 56 actividad 003 ítem 530303-Viáticos y Subsistencias en el interior existe a la presente fecha un saldo de USD 8,97; insuficiente para certificar el valor de USD 160,00 por viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia del Guayas del 20 al 22 de noviembre de 2024, por lo que se recomienda se informe el detalle del personal a cumplir con el respectivo viático."

Particular que informo, a fin de que se comunique en relación al tiempo para la generación del anticipo de viáticos al interior el servidor que no se certificará fondos para la comisión de servicios".

En virtud de lo expuesto, solicito de la manera más comedida, dejar sin efecto el pedido de autorización de comisión de servicios institucionales y pago de viáticos para el Abg. Nicolás Navarrete, servidor de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, con la aclaración de que la solicitud de autorización de comisión de servicios institucionales y pago de viáticos para el resto del personal descrito en el Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0571-M, se mantiene inalterada.

Atentamente,

18/11/2024
13:35
Fede

Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL



Referencias
- TCE-DAF-2024-2383-M

Copia
Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera
Ab. Nicolas Enrique Navarrete Falcon
Especialista de Investigación y Estudios
Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo I

16/11/2024
18:18
Ricardo Carrion
SECRETARÍA GENERAL
RECORRIDO
16-11-2024
16-11
RICARDO CARRION
Fede





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-11-18 / 08:23:24

Generado por: Edíson Fabián Hidalgo Castro

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-DAF-2024-2383-M	Doc.Referencia:	TCE-DAF-PRS-2024-0194-M
De:	Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez, Directora Administ	Para:	Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes, Secretario General, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo, Directora de Investigación Contencioso Electoral, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	No disponibilidad de viáticos al interior	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-11-15	Fecha Registro:	2024-11-15



Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Patricia Cristina Maldonado Alvarez	2024-11-16 18:27 PM	Reasignar	Edison Fabián Hidalgo Castro	1	Estimado, proceder conforme a normativa legal vigente
Milton Andrés Paredes Paredes	2024-11-16 18:08 PM	Reasignar	Patricia Cristina Maldonado Alvarez	1	DAF: Poceder conforme normativa legal
Patricia Cristina Maldonado Alvarez	2024-11-15 20:22 PM	Registro	Milton Andrés Paredes Paredes	0	--



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-2383-M

Quito, 15 de noviembre de 2024

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
Directora de Investigación Contencioso Electoral

ASUNTO: No disponibilidad de viáticos al interior

De mi consideración:

Con memorando Nro. TCE-DAF-PRS-2024-0194-M de 15 de noviembre de 2024, el Ing. Fabián Hidalgo, Especialista Contencioso Electoral I, señala textualmente lo siguiente:

"En respuesta a sumilla en memorando No. TCE-DICE-2024-0571-M, informó a usted, que en la actividad ELEC-3.5.2 Promoción, difusión y capacitación sobre derechos y mecanismos de acceso y operación al sistema judicial contencioso electoral en el programa 56 actividad 003 ítem 530303-Viáticos y Subsistencias en el interior existe a la presente fecha un saldo de USD 8,97; insuficiente para certificar el valor de USD 160,00 por viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia del Guayas del 20 al 22 de noviembre de 2024, por lo que se recomienda se informe el detalle del personal a cumplir con el respectivo viático."

Particular que informo, a fin de que se comunique en relación al tiempo para la generación del anticipo de viáticos al interior el servidor que no se certificará fondos para la comisión de servicios.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- TCE-DAF-PRS-2024-0194-M



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-2383-M

Quito, 15 de noviembre de 2024

Copia:

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral 1

PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ

Firmado digitalmente por
PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ Fecha: Fri
Nov 15 20:22:13 ECT
2024

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
[593] 2 381 5000

www.tce.gob.ec

Quito - Ecuador

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado 1 RESUPUESTOS 2024 CERTIFICACIONES ESIGER 399 CERT VÁNCOS ALEX PANIZO COMISIÓN DE SERVICIOS A GUAYADUL DEL 20 AL 22 DE NOVIEMBRE Memorando Nro TCE-DAF-2024-2383-I/ pdf Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombre/s	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0102685416	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2024-11-15 20:22:13 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo | Borrar



UNIDAD DE PRESUPUESTO



Memorando Nro. TCE-DAF-PRS-2024-0194-M

Quito, 15 de noviembre de 2024

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: No disponibilidad

En respuesta a sumilla en memorando No. TCE-DICE-2024-0571-M, informo a usted, que en la actividad ELEC-3.5.2 Promoción, difusión y capacitación sobre derechos y mecanismos de acceso y operación al sistema judicial contencioso electoral en el programa 56 actividad 003 ítem 530303-Viáticos y Subsistencias en el interior existe a la presente fecha un saldo de USD 8,97; insuficiente para certificar el valor de USD 160,00 por viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia del Guayas del 20 al 22 de noviembre de 2024, por lo que se recomienda se informe el detalle del personal a cumplir con el respectivo viático.

Atentamente,



EDISON FABIAN
HIDALGO CASTRO

Documento firmado electrónicamente

Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL I

Referencias:
- TCE-DICE-2024-0571-M

RESULTADOS DE LA VERIFICACION DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código	1719875025	Nombres	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO	Entidad Certificadora	Banco Central del Ecuador	Fecha Firmado	2024-11-15 20:02:56	Firma	válida
			ANALISTA FINANCIERO				hora estándar de Colombia		
		Razón / Localización							



CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA:

15/11/2024

Nº	CARGO	RECORRIDO	CIUDAD	Nº. DE PASAJERA	MEMORANDO	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	VALOR VOUCHER				
2	CONDUCTOR	SIMBARA MONTAGUANO MILTON RENE	GUAYAQUIL - GUAYAS	1709773830	Memorando Nro. TCE-DICE- 2024-0571-M	20/11/2024	22/11/2024	80,00	150,00	150,00	150,00	SI

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 226 de 4 de septiembre de 2014. Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Arzobispo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Desembolso y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VOUCHER 150,00

ELABORADO POR:

Ing. Valeria Rivera
CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

Mgs. Iván Romero Saitos
CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Dra. Patricia Maldonado
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C. 362



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



6/31

Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0571-M

Quito, 14 de noviembre de 2024

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Capacitación sobre "Violencia política de género y acceso a la justicia"
(Provincia de Guayas).

De mi consideración:

Con un atento saludo, me permito poner en su conocimiento que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70, numeral 15 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia que señala dentro de las funciones del Tribunal Contencioso Electoral la de: "15. Capacitar y difundir los aspectos relacionados con la justicia electoral y los procedimientos contenciosos electorales (...)", surgió el Proyecto de Capacitación sobre "Violencia Política de Género".

Estas actividades de carácter académico han sido coordinadas con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se han llevado a cabo en las provincias de: Azuay, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Imbabura, siendo las siguientes Guayas, Tungurahua y Pichincha.

Por lo expuesto, y en atención a la sumilla inserta por la abogada Ivonne Coloma Peralta, Presidenta del Tribunal Contencioso Electoral, constante en el Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M, de 05 de noviembre de 2024, en la que se dispone: "DICE Autorizado, proceder conforme a normativa" y al Memorando TCE-DICE-2024-0569-M, de 13 de noviembre de 2024, me permito solicitar se sirva autorizar la comisión de servicios institucionales, así como el pago de viáticos del personal que se detalla, desde el 20 hasta el 22 de noviembre de 2024, inclusive, para que cumplan con las labores de coordinación y logística en la Universidad Tecnológica ECOTEC, y apoyen en el desarrollo de la capacitación sobre "Violencia política de género y acceso a la justicia", que se ejecutará en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, conforme se hace constar en los respectivos formularios, así:

UDICIA ALVARO
JABIR MENDOZA
JUAN ROJAS
HAROLD GARCIA
PRONIA
UNIONE
ASISTENTE
LEGAL
VICENTE
14.11.2024
E

14.11.2024
17.50
P. La
Paredes



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0571-M

Quito, 14 de noviembre de 2024

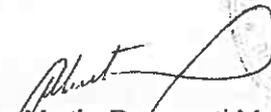
SERVIDORES	UNIDAD ADMINISTRATIVA
Ab. Karen Makay /	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. Nicolás Navarrete /	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. Francisco Tomalá /	Unidad de Comunicación
Ledo. Alex Panizo /	Unidad de Comunicación
Sr. Milton Simbaña /	Dirección Administrativa Financiera
Sr. Cleber Chano /	Dirección Administrativa Financiera

De la misma manera, con el objeto de garantizar el traslado de los equipos de comunicación, publicaciones, material promocional que será entregado en el taller, así como la movilización de los servidores designados en la provincia de Guayas, solicito se emitan las respectivas órdenes de movilización para los vehículos que designe la Unidad de Servicios Institucionales.

Se adjunta certificación PAPP 2024 en la que consta la actividad planificada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

Mgs. Hugo Francisco Tomalá Medina
Especialista Contencioso Electoral 2

Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo 1



je



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO NRO. TCE-DICE-2024-0571-M TCE-DICE-2024-0569-M TCE-DICE-2024-0551-M	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 14-11-2024
--	---

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENE	PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR
--	---------------------------------------

CIUDAD PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
--	---

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
20-11-2024	04:00	22-11-2024	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 Dr. Joaquín Viteri, Ab. Gabriela Rodríguez, Mgs. Martha Martínez, Mgs. Nicolás Navarrete, Ab. Karen Makay, Mgs. Francisco Tomalá, Lcdo. Alex Panizo, Sr. Cleber Chano y Milton Simbaña.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
 Traslado de los servidores de Tribunal Contencioso Electoral al evento de capacitación "Violencia Política de Género", que se realizará en la Universidad Ecotec, en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-0821	QUITO - GUAYAQUIL	20-11-2024	4:00	20-11-2024	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEQ-0821	GUAYAQUIL - QUITO	22-11-2024	7:00	22-11-2024	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: GUAYAQUIL	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 9844614
---------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE: 
 FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: 

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
SR. MILTON SIMBAÑA MONTAGUANO

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
MGS. MARTHA MARTÍNEZ MURILLO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: 

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
MGR. MILTON PAREDES PAREDES
SECRETARIO GENERAL

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenta los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado

DICE: Autorizado.
procedir conforme a
normativo 13-11-24



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0569-M

Quito, 13 de noviembre de 2024

PARA: Ab. Ivonne Coloma Peralta
Presidenta

ASUNTO: Alcance Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M. Evento de capacitación en Guayaquil.

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M, de 05 de noviembre de 2024, relacionado con el pedido de autorización para que los servidores del Tribunal Contencioso Electoral, detallados en dicho documento, cumplan con las labores de coordinación y logística en el evento de capacitación "Violencia política de género y acceso a la justicia", que se desarrollará en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, el 21 de noviembre del año en curso. Al respecto me permito indicar lo siguiente:

En razón de que el abogado Álvaro Briceño Córdova, servidor de esta Dirección, fue designado como Presidente de la Comisión Técnica que actuará dentro del procedimiento de contratación Nro. SIE-TCE-2024-002, correspondiente al "Servicio de Transporte para el Personal del Tribunal Contencioso Electoral", y al verse, consecuentemente, impedida su participación en el evento de capacitación a desarrollarse en la ciudad de Guayaquil, me permito solicitar, de la manera más comedida, se sirva autorizar a la abogada Karen Makay, servidora de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, para que asista en reemplazo del Abg. Álvaro Briceño y preste su contingente en la organización del evento de capacitación.

De igual forma, y considerando la comunicación remitida a esta Dirección, por parte del Responsable del área de Comunicación, solicito gentilmente su autorización para que el Lcdo. Alex Panizo colabore en este evento, en lugar del Ing. Jorge Gallegos, como fuera originalmente propuesto.

Cabe indicar que la designación de las demás personas que conforman esta comisión se mantiene inalterada.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,



Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

- Copia
- Ab. Alvaro William Briceño Cordova
Especialista de Investigación y Estudios
- Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo I
- Mgs. Hugo Francisco Tomala Medina
Especialista Contencioso Electoral 2

RECIBIDO
13/11/2024

13/11/2024
16:16
E.S.R.
9



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL

DICE: Autorizado.
proceder conforme a
normativo 13-11-24
TCE
TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0569-M

Quito, 13 de noviembre de 2024

PARA: Ab. Ivonne Coloma Peralta
Presidenta

ASUNTO: Alcance Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M. Evento de capacitación en Guayaquil.

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M, de 05 de noviembre de 2024, relacionado con el pedido de autorización para que los servidores del Tribunal Contencioso Electoral, detallados en dicho documento, cumplan con las labores de coordinación y logística en el evento de capacitación "Violencia política de género y acceso a la justicia", que se desarrollará en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, el 21 de noviembre del año en curso. Al respecto me permito indicar lo siguiente:

En razón de que el abogado Álvaro Briceño Córdova, servidor de esta Dirección, fue designado como Presidente de la Comisión Técnica que actuará dentro del procedimiento de contratación Nro. SIF-TCE-2024-002, correspondiente al "Servicio de Transporte para el Personal del Tribunal Contencioso Electoral", y al verse, consecuentemente, impedida su participación en el evento de capacitación a desarrollarse en la ciudad de Guayaquil, me permito solicitar, de la manera más comedida, se sirva autorizar a la abogada Karen Makay, servidora de la Dirección de Investigación Contencioso Electoral, para que asista en recemplazo del Abg. Álvaro Briceño y preste su contingente en la organización del evento de capacitación.

De igual forma, y considerando la comunicación remitida a esta Dirección, por parte del Responsable del área de Comunicación, solicito gentilmente su autorización para que el Lcdo. Alex Panizo colabore en este evento, en lugar del Ing. Jorge Gallegos, como fuera originalmente propuesto.

Cabe indicar que la designación de las demás personas que conforman esta comisión se mantiene inalterada.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL



Copia:

Ab. Alvaro William Briceño Cordova
Especialista de Investigación y Estudios

Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo I

Mgs. Hugo Francisco Tomala Medina
Especialista Contencioso Electoral 2

je

Requisito
13/11/2024

16:16

E.S.L

13/11/2024
16:23
Alex Panizo

9



DIRECCION DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL

TCE
TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

3/21
DICE: AUTORIZADO, PROCEDER
CONFORME A NORMATIVA
05/11/2024

Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M

Quito, 05 de noviembre de 2024

PARA: Ab. Ivonne Coloma Peralta
Presidenta

ASUNTO: Capacitación sobre "Violencia Política de Género" (Provincia de Guayas).

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, señora Presidenta, el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el marco del Proyecto "Fortalecimiento Democrático de la Institucionalidad Electoral en el Ecuador", han planificado desarrollar talleres de capacitación sobre "Violencia política de género y el acceso a la justicia" en las provincias de: Azuay, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Imbabura, Guayas y Tungurahua. Estas actividades de carácter académico están dirigidas a: organizaciones políticas, colegios de abogados, defensores públicos, estudiantes universitarios de facultades de Derecho, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Precisamente, al ser la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, la sede del próximo taller y con el fin de realizar la coordinación correspondiente al interior del TCE, me permito solicitar su autorización para que el personal que se detalla a continuación cumpla con las labores de coordinación y logística en la Universidad Tecnológica ECOTEC, así:

Servidor	Área
Ab. Álvaro Briceño	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. Nicolás Navarrete	Dirección de Investigación Contencioso Electoral
Mgs. Francisco Tomalá	Unidad de Comunicación
Ing. Jorge Gallegos	Unidad de Comunicación

De la misma manera, con el objeto de garantizar el traslado de los equipos de comunicación, publicaciones, material publicitario que será entregado en el taller, así como la movilización de los servidores designados en la provincia de Guayas, solicito su autorización para que dos de los señores conductores y sus vehículos,



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CONTENCIOSO ELECTORAL



Memorando Nro. TCE-DICE-2024-0551-M

Quito, 05 de noviembre de 2024

la realización de esta actividad.

Es preciso indicar, además, que los gastos referentes a viáticos de los señores: Dr. Joaquín Viteri Llanga, Juez Principal, cuya participación ha sido ya confirmada; Ab. Gabriela Rodríguez Jaramillo, servidora de Despacho y Mgs. Martha Martínez Murillo, Directora de Investigación Contencioso Electoral, serán con cargo al presupuesto del PNUD.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



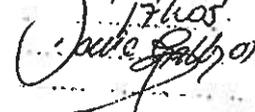

Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

Copia:

Sr. José Daniel Gallegos Herrera
Asistente Administrativo 1

jb

RECIBIDO
05/NOVIEMBRE/2024
16:53
E.S.R.
↓

05/11/2024
17:05




COORDINACIÓN
DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2024-0455-M

Quito, 06 de noviembre de 2024

PARA: Mgs. Martha Damayanti Martínez Murillo
Directora de Investigación Contencioso Electoral

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAPP - Viáticos al Interior

En atención al memorando No. TCE-DICE-2024-0550-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Electoral No. 080, emitidas en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2024, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2024-045 de 31 de octubre de 2024.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:
- TCE-DICE-2024-0550-M

cepc

RECEBIDO
06/11/2024
09:56
[Firma]



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



CERTIFICACIÓN PAPP ELECTORAL 2024

No. CERTIFICACIÓN
080
FECHA DE EMISIÓN
6/11/2024

UNIDAD EJECUTORA DICE - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2024		
			OCT	NOV	DIC
56-003	ELEC-3.S.2 Promoción, difusión y capacitación sobre derechos y mecanismos de acceso y operación al sistema judicial contencioso electoral	530303 Viajes y Subsistencias en el Interior	3.258,97	0,00	0,00
TOTAL			3.258,97	0,00	0,00

OBSERVACIÓN:

La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2024, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2024-045 de 31 de octubre de 2024.

Paulina Santamaría Ramos

Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2